

*Suprema Corte de Justicia
de la Provincia de Buenos Aires
Presidente*

La Plata, 24 de abril de 2013

Al Señor Subsecretario
de la Dirección de la Justicia de Paz Letrada
de la Suprema Corte de Justicia
de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Abel Pedro Otonelo
Su despacho

Me dirijo a usted a fin de solicitarle un informe detallado de la Dirección a su cargo en orden a los siguientes temas:

1. Organización interior:

Si el personal con el que cuenta es suficiente; si se han contemplado nuevas incorporaciones; si están previstas readecuaciones en cuanto a los niveles respectivos; si existen postergaciones en los ascensos que deban ser resueltas; si se presentan necesidades edilicias, de espacio, mobiliario o cualquier otro requerimiento para que pueda realizar su trabajo contando con las indispensables facilidades para ello.

2. Tarea que realiza:

Si se advierten dificultades, atrasos o temas de resolución postergada. Razón de ello. Si es necesario, le pido acompañe datos y estadísticas que puedan ser ilustrativas. Y de existir problemas específicos, indicarlos, previendo también sus posibles soluciones y plazos para llevarlas a cabo.

*Suprema Corte de Justicia
de la Provincia de Buenos Aires
Presidente*

3. Juzgados de Paz:

Habida cuenta de la especificidad de la tarea del señor Subsecretario, referida a los Juzgados de Paz de la Provincia, le solicito especialmente un informe de la situación puntual de cada uno de ellos (enumerados por orden alfabético) detallando sus necesidades en cuanto a:

- personal
- cuerpos técnicos
- edificios
- mobiliario
- útiles de trabajo
- movilidad
- informática

Asimismo le pido indique en cada caso las medidas pendientes y las que encontrándose en curso de acción hubiesen presentado dificultades.

4. Situaciones de gravedad o urgencia:

Solicito me haga saber si existen situaciones, que por su gravedad o urgencia, reclamen una especial consideración.

5. Colaboración con la presidencia:

Asimismo señale cuáles serían a su juicio las medidas de presidencia que los señores Jueces de Paz y quienes con ellos colaboran consideran necesarias o útiles para una mejor realización de la tarea que les ha sido confiada.

*Suprema Corte de Justicia
de la Provincia de Buenos Aires
Presidente*

6. Final:

El informe requerido le pido se responda por escrito en un plazo que no exceda los quince días hábiles.

El mismo *no reviste carácter confidencial* y será publicado, por razones de transparencia, en la página de la S. Corte.

Agradezco del señor Subsecretario su ayuda, que significará una valiosa contribución para una adecuada labor de esta presidencia.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a long, sweeping stroke that ends in a small hook.